

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4451** *Acuerdo de 3 de marzo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Juan Carlos Campo Moreno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y con los efectos previstos en el artículo 358.3 de la misma Ley, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de marzo de 2009,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Juan Carlos Campo Moreno, con efectos del día de la fecha de este acuerdo.

Madrid, 3 de marzo de 2009.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.